



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2012-MPH/CM

VISTO:

En la fecha en Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero del 2012, el Dictamen N° 005-2012-MPH/SR-CPEAFPP de fecha 24 de febrero del 2012 proveniente de la Comisión de Economía, Finanzas, Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Incorporación de Recursos Ordinarios al Presupuesto Institucional de Apertura – 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, Que, mediante Informe N° 047-2012-MPH-A/12 de fecha 15 de febrero del 2012 emitido por el señor CPC. Efraín Morote Huaranca - Gerente Municipal, solicita la Modificación Presupuestal a Nivel Funcional Programático para la incorporación del nuevo Proyecto "Construcción de Pistas y Veredas y Habilitación de Áreas Verdes de la Asociación los Municipales, distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga - Ayacucho", con código SNIP 120815;

Que, mediante Informe N° 058-2012-MPH/17-18 de fecha 13 de febrero del 2012 emitido por parte de la CPC. Rayda Palomino Villagaray – Jefe de la Unidad de Presupuesto y Planes, precisa que a fin de incorporar al Presupuesto Institucional 2012, el Proyecto "Construcción de Pistas y Veredas y Habilitación de Áreas Verdes de la Asociación los Municipales, distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga - Ayacucho", es necesario modificar el presupuesto en el nivel funcional programático en el rubro de financiamiento 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, de acuerdo al detalle siguiente:

PROYECTO	CANON MINERO	REGALIAS MINERAS
2.121323 CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA ASOCIACIÓN LOS MUNICIPALES, DISTRITO DE JESÚS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO.	200,000.00	296,557.00
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	(200,000.00)	(296,557.00)

Que, mediante Informe N° 024-2012-MPH/29 de fecha 13 de febrero del 2012 emitido por parte del Arq. Javier Betalleluz Urruchi – Gerente de Desarrollo urbano y Rural, solicita la inclusión al PIM 2012 el presupuesto para el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA ASOCIACIÓN LOS MUNICIPALES, DISTRITO DE JESÚS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", proyecto declarado viable con código SNIP 120815;

Que, mediante Informe N° 020-2012-MPH-A/29.31 de fecha 30 de enero, emitido por el Bach. Ing. Tomás Alarcón Pacheco – Sub Gerente de Obras Urbana y Rural, informa que el expediente técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA ASOCIACIÓN LOS MUNICIPALES, DISTRITO DE JESÚS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", ha sido aprobado por S/. 496,556.34 y solicita su incorporación al Presupuesto Institucional 2012;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Que conformidad a lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipales Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y con las facultades conferidas por el Artículo 9° inciso 8 de la norma acotada referente a las atribuciones de Consejo Municipal; y artículo 45° de la precitada norma legal, y el Artículo 5° incisos 8, artículo 13 incisos 1 y 2 del Reglamento Interno del Consejo de la Municipalidad Provincial de Huamanga promulgada mediante Ordenanza Municipal N° 002-2011-MPH/A en Sesión Ordinaria, y con el voto de la mayoría de los Regidores, y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta se;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Dictamen N° 005-2012-MPH/SR-CPEAFPP de fecha 24 de febrero del 2012 proveniente de la Comisión de Servicios Economía. Finanzas, Administración, Planificación y Presupuesto. En consecuencia, Incorporar Recursos Ordinarios al Presupuesto Institucional de Apertura, consecuentemente modificar el presupuesto en el nivel funcional programático en el rubro de financiamiento 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones para incorporar al Presupuesto Institucional 2012, el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA ASOCIACIÓN LOS MUNICIPALES, DISTRITO DE JESÚS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", declarado viable con código SNIP 120815, por S/. 496,556.34.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo a Sala de Regidores, Gerencia Municipal, Dirección de Planificación y Presupuesto, Dirección de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA



Abog. MARTÍN S. MOLINA CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUAMANGA



AMILCAR HUANCHAUARI TUROS
ALCALDE